ADENDA N° 1 AL CONTRATO DNCP Nº 32/2017
"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP"
LPN N° 02/2017 – ID N° 335766

OBJETO: conforme a la Resolución DNCP N° 2231/2019, se resuelve ampliar la vigencia establecida en la Cláusula N° 6, desde el 15 de junio de 2019 hasta el 15 de agosto de 2019, a fin de alcanzar la ejecución del monto mínimo previsto en el contrato.

Las demás cláusulas y condiciones permanecerán sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 13 de junio del 2019.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.939
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

SRA. ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER
Cédula de Identidad N° 2.182.469
CODELAB S.A.

CodeLab S.A.